



Nebrija
Universidad



GRADO EN DERECHO
CURSO 2011/2012

**Asignatura: IVA, Impuesto sobre
Sociedades y procedimientos tributarios**

Código:



Asignatura: IVA, Impuesto sobre Sociedades y procedimientos tributarios

Formación: Obligatoria

Créditos ECTS: 6 ECTS

Curso: 4

Semestre: Segundo

Profesor/a: Dr. J. Santa Bárbara

Curso académico: 2011-2012

1. REQUISITOS PREVIOS

No hay.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

En esta asignatura se pretende que el alumno se familiarice con dos de los principales tributos del sistema fiscal español, como son el Impuesto sobre el Valor Añadido y el Impuesto sobre Sociedades, así como que conozca las principales características de los procedimientos de gestión, inspección, y recaudación tributarias, así como de los recursos tributarios y del Derecho sancionador y penal tributario.

3. COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Competencias Generales:

Instrumentales:

- Analizar y sintetizar información que les permita formular juicios que procedan de una reflexión personal.
- Organizar y gestionar la actividad y el tiempo propios.
- Resolver problemas en los ámbitos jurídicos relacionados con el título.

Personales:

- Ejercitar y desarrollar habilidades de inteligencia emocional; capacidad de establecer relaciones interpersonales positivas su actividad académica y profesional.
- Adquirir y potenciar criterios razonados y autónomos, así como de compromiso ético, en el ejercicio de las profesiones jurídicas.

Sistemáticas:

- Potenciar la visión estratégica en el desarrollo de la profesión.
- Motivación por la calidad.
- Capacidad para desenvolverse con eficacia en una organización en entornos de presión.

Competencias Específicas:

- Familiarizarse con la lectura e interpretación, de textos legales, jurisprudencia y doctrinales.
- Conocer la legislación.
- Familiarizarse con el uso de base de datos de carácter legislativo y jurisprudencial, así como del software específico
- Detectar los problemas jurídicos y ofrecer las soluciones más adaptadas a la situación real planteada.
- Desarrollar las habilidades relacionadas con la negociación, conciliación y transacción.
- Poseer el bagaje ético y deontológico necesario para el ejercicio responsable de las profesiones jurídicas.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA

1. Modalidad presencial:

Clases teóricas: 2 ECTS. Explicación y análisis del contenido del programa.
Competencias 1, 3 a 5, 7, 9 y 11.

Tutorías: 0,5 ECTS. Seguimiento individual y en grupo de los alumnos.
Competencias 1, 3 a 5, 7, 9 y 11.

Trabajo personal del alumno: 2 ECTS. Lectura y estudio de manuales y artículos jurídicos.
Competencias 1, 3 a 5, 7, 9 y 11.

Actividades prácticas:

- Estudio de casos: 0,5 ECTS
- Actividades a través de recursos virtuales (foros, chats, debates, etc...): 0,5 ECTS



- Lectura y análisis de la jurisprudencia: 0,5 ECTS.

Competencias 1, 3 a 5, 7, 9 y 11.

2. Modalidad a distancia:

Clases teóricas a distancia: 1 ECTS. Explicación y análisis del contenido del programa.

Competencias 1, 3 a 5, 7, 9 y 11.

Tutorías: 0,5 ECTS. Seguimiento individual y en grupo de los alumnos.

Competencias 1, 3 a 5, 7, 9 y 11.

Trabajo personal del alumno: 2 ECTS. Lectura y estudio de manuales y artículos jurídicos.

Competencias 1, 3 a 5, 7, 9 y 11.

Actividades prácticas:

- Casos a distancia: 1,5 ECTS

- Actividades a través de recursos virtuales: 0,5 ECTS

- Lectura y análisis de la jurisprudencia y textos legales: 0,5 ECTS.

Competencias 1, 3 a 5, 7, 9 y 11.

Tipo de actividad Modalidad a distancia	ECTS
Clases teóricas a distancia	1
Tutorías	0,5
Casos prácticos a distancia	1,5
Trabajo personal del alumno	2
Actividades a través de recursos virtuales	0,5
Lectura y análisis de jurisprudencia y textos legales	0,5

Tipo de actividad Modalidad presencial	ECTS
Clases teóricas	2
Tutorías	0,5
Trabajo personal del alumno	2
Estudio de casos	0,5
Actividades a través de recursos virtuales (foros, chats, debates, etc...)	0,5
Lectura y análisis de la jurisprudencia	0,5

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

5.1. Convocatoria Ordinaria:

El sistema de evaluación de la asignatura se basará en las siguientes actividades de evaluación:

1. Modalidad Presencial:

- a) participación: 20%
- b) prácticas individuales y trabajo en equipo (casos prácticos): 20%
- c) examen parcial: 10%
- d) examen final: 50%

2. Modalidad a distancia:

- Participación en foros a distancia, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas: 10%
- Elaboración de trabajos individuales y en grupo: 10%
- Evaluación de lecturas complementarias: 10%
- Resolución de casos prácticos: 15%
- Prueba de conocimientos: ejercicio final (que será presencial): 55%

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.

El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

5.2. Convocatoria Extraordinaria:

La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen extraordinario (70%) y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria (30%), siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5. Asimismo, es potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

6. BIBLIOGRAFÍA

Legislación:

El alumno deberá manejar un compendio de legislación debidamente actualizada. En principio, cualquiera de los que se editan son válidos: Aranzadi, Tecnos, Civitas, Ariel... Los alumnos deben acudir siempre a clase provistos de la correspondiente legislación.

Bibliografía básica:

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, *Manual práctico IVA 2010*, Madrid (2011).

- *Manual práctico Sociedades 2010*, Madrid (2011).

MARTÍN QUERALT, J. Y OTROS, *Curso de Derecho financiero y Tributario*, Madrid, Ed. Tecnos, (2011).

Bibliografía complementaria:

ALBI IBÁÑEZ, E., *Sistema fiscal español*, Barcelona (2009).

BORRÁS AMBLAR, F. Y NAVARRO ALCÁZAR, J.V., *Impuesto sobre Sociedades. Comentarios y casos prácticos*, Madrid (2010).

CABRERA FERNÁNDEZ, J.M. Y CABRERA HERRERO, M., *Todo IVA 2010*, Valencia (2010).

CALVO ORTEGA, R., *Curso de Derecho Financiero*, Madrid (2009).

CALVO ORTEGA, R. Y OTROS, *La nueva Ley General Tributaria*, Madrid (2004).

CASADO OLLERO, G. Y OTROS, *Cuestiones tributarias prácticas*, Madrid (1990).

CAYÓN GALIARDO, A. Y OTROS, *Los impuestos en España*, Madrid (1998).

CAZORLA PRIETO, L.M., *Derecho Financiero y Tributario*, Madrid (2009).

DÍEZ OCHOA, J.M., *Derecho sancionador tributario*, Madrid (2006).

FUENTES BAJARDÍ, J. Y OTROS, *Manual de revisión de actos en materia tributaria*, Pamplona (2007).



GARCÍA MARTÍNEZ, A., *La gestión de los tributos autonómicos*, Madrid (2000).

MANTERO SÁENZ, A. Y GIMÉNEZ-REYNA RODRÍGUEZ, E., *Ley General Tributaria*, Madrid (2005).

MARTÍN QUERALT, J., *Derecho tributario*, Madrid (1997).

MARTÍN QUERALT, J. Y OTROS, *Curso de Derecho financiero y Tributario*, Madrid (2003).

MUÑOZ ROYÁN, J.A., *Nueva Ley General Tributaria comentada*, Madrid (2004).

PALAO TABOADA, C. Y OTROS, *Comentario sistemático a la nueva Ley General Tributaria*, Madrid (2004).

POVEDA BLANCO, F. Y OTROS, *Impuestos. Casos prácticos*, Pamplona (1999).

SAINZ DE BUJANDA, F., *Lecciones de Derecho Financiero*, Madrid (1993).

SÁNCHEZ REVENGA, J. Y OTROS, *Introducción al Sistema Tributario Español*, Madrid (2009).

7. BREVE CURRÍCULUM DEL PROFESOR

Licenciado en Derecho con Premio Extraordinario, y Doctor en Derecho por la Universidad de Bolonia.

8. LOCALIZACIÓN DEL PROFESOR

El primer día de curso se notificará a los alumnos el horario de tutoría de esta asignatura, que tendrá lugar una hora después de las clases, previa cita.

Por otra parte, con el fin de facilitar la labor tutorial, el alumno podrá contactar con el profesor por Internet y a través del correo electrónico que se facilite en la primera clase, para solicitar y concertar con él una tutoría en el día y la hora que resulten oportunos por ambas partes; o bien para cualquier duda o aclaración que necesite el alumno.

9. CONTENIDO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Semana	Sesión	Sesiones de Teoría, Práctica y Evaluación continua	Estudio individual y trabajos prácticos del alumno	Horas Presenciales	Horas/Semana Estudio y Trabajo
1	1	Características generales del IVA.	Estudio de la normativa del IVA sobre hecho imponible y exenciones. Realización de un caso práctico sobre hecho imponible y exenciones del IVA.	1hr30	2,5
1	2	El hecho imponible y exenciones en el IVA.		1hr30	3
2	3	El lugar de realización del hecho imponible del IVA.	Estudio del contenido fundamental de los arts. 68 a 83 de la Ley 37/1992.	1hr30	3
2	4	El devengo del IVA.		1hr30	3
2	5	La base imponible del IVA.		1hr30	3
3	6	Los sujetos pasivos del IVA.	Estudio del régimen diseñado en los Títulos VI y VII de la Ley del IVA. Realización de un caso práctico sobre sujetos pasivos y tipos de gravamen del IVA.	1hr30	3
3	7	Los tipos de gravamen en el IVA.		1hr30	3
4	8	Deducciones y devoluciones en el IVA.	Estudio de las deducciones y devoluciones en el IVA, así como de los principales regímenes especiales y de la gestión del impuesto. Realización de un caso práctico sobre la gestión del IVA.	1hr30	3
4	9	Regímenes especiales del IVA.		1hr30	3
4	10	La gestión del IVA.		1hr30	3
5	11	Características generales del Impuesto sobre Sociedades.	Estudio de las características generales y del hecho imponible del Impuesto sobre Sociedades.	1hr30	2,5
5	12	El hecho imponible del Impuesto sobre Sociedades.		1hr30	3
6	13	El sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades.	Estudio del sujeto pasivo y de los elementos de cuantificación del Impuesto sobre Sociedades.	1hr30	3
6	14	La base imponible en el Impuesto sobre Sociedades.		1hr30	3

6	15	Tipo de gravamen y cuota íntegra en el Impuesto sobre Sociedades.	Resolución de un caso práctico sobre liquidación del Impuesto sobre Sociedades	1hr30	3
7	16	Las deducciones para evitar la doble imposición en el Impuesto sobre Sociedades.	Estudio de las deducciones para evitar la doble imposición y de las bonificaciones en el Impuesto sobre Sociedades. Resolución de un caso práctico sobre la materia aprendida.	1hr30	3
7	17	Las bonificaciones en el Impuesto sobre Sociedades.		1hr30	3
8	18	Regímenes tributarios especiales en el Impuesto sobre Sociedades.	Estudio de los regímenes especiales y de la gestión del IVA, así como de las características generales de los procedimientos tributarios. Resolución de un caso práctico sobre la gestión del Impuesto sobre Sociedades.	1hr30	3
8	19	La gestión tributaria del Impuesto sobre Sociedades.		1hr30	3
8	20	Características y régimen jurídico básico de los procedimientos tributarios.		1hr30	2,5
9	21	La gestión de los tributos.	Estudio de los preceptos de la LGT sobre gestión de los tributos y de los arts. 141 y 142 LGT. Resolución de un caso práctico sobre la materia aprendida.	1hr30	3
9	22	Funciones y facultades de la inspección de los tributos.		1hr30	3
10	23	El procedimiento de inspección tributaria.	Estudio de las normas de la LGT sobre inspección y sobre extinción de deudas y sanciones tributarias. Realización de un caso práctico sobre recaudación tributaria.	1hr30	3
10	24	La recaudación en materia tributaria.		1hr30	3
10	25	Otras formas de extinción de las obligaciones tributarias.		1hr30	3
11	26	El procedimiento sancionador en el ámbito tributario.	Estudio de los aspectos fundamentales del Título IV LGT.	1hr30	3

11	27	Infracciones, sanciones y delitos en materia fiscal.		1hr30	3
12	28	La revisión de oficio en materia fiscal.	Estudio de los aspectos fundamentales del Título V LGT. Resolución de un caso práctico sobre revisión en vía administrativa de actos tributarios.	1hr30	3
12	29	Los recursos tributarios en vía administrativa.		1hr30	3
13 a 14		Evaluación Final Ordinaria		6 hr	
15 a 16		Evaluación Final Extraordinaria			
1 a 16		Tutorías		15hr	
TOTAL				64hr30 + 85hr30 = 150 horas	